



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: = 10422

VISTO Y CONSIDERANDO:

Visto el informe a fj. 33, y por aplicación de la Ordenanza 2181/82 su desistimiento por disposición municipal:

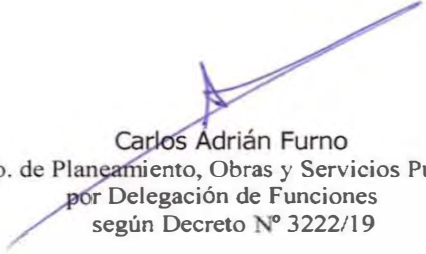
EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO:- Considérese desistida a partir de la fecha de la presente, la solicitud de obra ----- registrada por Exp. N° 758/17 aprobado con fecha 09/01/2019 ubicada en la Circ. I Sec. E Manz. 82 a Par. 27 de la ciudad de Necochea y bajo la responsabilidad del profesional Arq. Echegoyen Alicia.

SEGUNDO: Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, comuníquese al profesional actuante ----- cumplido, archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N° **578**


Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

